**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. **Fin de la pobreza**

1. Mejorar los ingresos de las familias, especialmente, los grupos más pobres.

• Apoyar el arranque y operación de proyectos productivos familiares y de grupos comunitarios, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, implementando también una cultura de consumo local que tenga un impacto directo en la economía de las familias santiagueras.

• Proveer de un espacio de capacitación y herramientas para realizar trabajos, manualidades o artesanías, que permitan desarrollar en la población en situación pobreza extrema algún proyecto productivo.

• Vigilar que los apoyos sociales lleguen a la población que realmente los necesita.

• Fomentar el autoconsumo de productos locales y con ello incentivar la comercialización local.

1. **Hambre cero**

2. Disminuir la carencia alimentaria y contribuir a incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.

• Coadyuvar con instancias responsables de programas sociales federales y estatales, para cubrir las necesidades alimentarias de las familias, especialmente en niñas y niños, mujeres embarazadas, adultos mayores, grupos indígenas y personas con discapacidad.

• Gestionar y dar seguimiento al funcionamiento de tiendas y lecherías Diconsa del Municipio de Santiago Papasquiaro.

• Fomentar la producción de alimentos con el establecimiento de granjas y huertos familiares.

• Impartir cursos y talleres de nutrición adecuada a los alumnos y maestros de todos los niveles educativos, en las escuelas de todas las comunidades y cabecera municipal y a la población en general.

• Fomentar y vigilar la venta de alimentos sanos y frescos en tiendas escolares en los diferentes planteles educativos de Santiago

Papasquiaro.

• Apertura de comedores comunitarios, en el que se prepararán comidas calientes y con las necesidades calóricas y nutritivas indicadas para ayudar a la población que más lo necesite.

1. **Salud y bienestar**

3. Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

• Implementar programas de capacitación para el cuidado de la salud en la población municipal, para reducir incidencia de enfermedades.

• Realizar talleres y actividades de prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes y obesidad, al ser las de mayor impacto en la población.

• Implementar actividades y acciones de educación sexual, empoderamiento, derechos sexuales y reproductivos, embarazo de alto riesgo en escuelas de nivel secundaria y niveles superiores en coordinación con la secretaria de salud (SSA).

• Implementar la activación física en los diferentes planteles educativos y en la infraestructura con la que cuenta el municipio.

• Que el municipio presione y gestione el nuevo hospital general regional y que tenga la atención de diversas especialidades y así dar la atención adecuada a los habitantes de esta zona del estado de Durango.

4. Lograr impulsar el deporte y salud en la comunidad.

• Realizar torneos deportivos en todas las disciplinas de vocación local tanto en área urbana como rural.

• Detectar talentos para competencias de alto rendimiento.

Incentivar a la población para la activación física.

• Permanentes programas de descacharrización y fumigación para abatir los problemas de salud provocadas por vector, esto en coordinación con instituciones del sector salud.

• Tramitar la atención de primer nivel de salud para población vulnerable que carece de servicios médicos.

5. Impulsar la cultura y educación en el Municipio.

• Organizar eventos culturales en las áreas urbana y rural.

• Realizar conferencias y talleres para reconocer y dignificar los usos y costumbres de los pueblos.

• Realizar talleres y concursos de conocimiento en los planteles educativos.

1. Educación de calidad

6. Promover que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica.

• Gestión ante el gobierno federal de más becas a estudiantes de educación básica, para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuidad de estudios.

• Coadyuvar a la entrega de útiles y uniformes escolares para estudiantes de instituciones públicas, con especial atención en aquellos que sean de escasos recursos, y que estos sean a tiempo.

7. Promover la calidad y pertinencia de educación media superior y superior para contribuir al desarrollo del municipio.

• Gestionar la vinculación interinstitucional entre niveles medio superior y superior.

• Fomentar la participación de la comunidad estudiantil para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

• Fomentar el uso de las tecnologías de la información en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

8. Priorizar la infraestructura educativa que se construirá en el municipio, ya sea por gestiones o a través de las aportaciones federales del ramo 33.

• Que el consejo para la planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM) sea el ente rector de esta infraestructura.

1. Igualdad de género

9. Hombre y mujer; mujer y hombre somos iguales.

• Campaña de concientización sobre las normas de convivencia desde la casa y la escuela para la integración de hombres y mujeres en todas las actividades y que estas cuenten con los mismos derechos y obligaciones, nadie por encima de nadie.

1. Agua limpia y saneamiento

10. Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la vivienda.

• Gestionar fondos de los gobiernos federal y estatal para contribuir con proyectos de infraestructura social básica.

• En la cabecera municipal bandera blanca en agua y drenaje.

• Abasto por tandeo en época de estiaje o a través de pipas.

• Elaboración de un plan maestro en la cabecera municipal para que de manera automática exista el suministro del vital líquido.

• Construcción de una nueva planta tratadora de agua y que esta sea potable.

• Instalación de paneles solares en los pozos de agua potable.

1. Reducción de desigualdades

11. Lograr políticas públicas incluyentes y discriminatorios por cualquiera de sus características.

• Los programas sociales deben ser para todos, por muy lejos que estén las comunidades.

• Todas las obras, que sean públicas deberán tener acceso para las personas con discapacidad.

• Implementar programas permanentes de arreglo de calles y caminos en las áreas urbana y rural.

• Realizar un estudio de factibilidad para definir las obras de pavimentación vitales para la movilidad y el desarrollo urbano del municipio.

• Gestionar con las instancias federales y estatales el flujo de recursos para desarrollar los proyectos de pavimentación.

• Campañas de concientización, educación, cultura, y encuentros deportivos de convivencia entre diferentes sectores de la sociedad y con las comunidades alejadas.

• Ofrecimiento de empleos a personas con discapacidad.

• Empoderamiento de las personas con discapacidad a través de conferencias o eventos culturales.

1. Ciudades y comunidades sostenibles

12. Fomentar el mejoramiento de la vivienda para contribuir al elevar la calidad de vida de la población.

• Realizar inventario de viviendas que requieren apoyos para mejoramiento, a través de los programas dirigidos a ello.

• Proporcionar apoyos para la construcción de cuartos dormitorio a través de las aportaciones federales del ramo 33 y gestiones diversas, especialmente para las viviendas con hacinamiento.

• Supervisar la correcta aplicación de los materiales otorgados.

Distribuir materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema: techumbres, impermeabilización, calentadores solares, paneles solares, regaderas ecológicas a través de las aportaciones federales ramo 33 y otras gestiones.

13. Producción y comercialización de granos básicos.

• Apoyar con fertilizantes, maíz molido, suplementos y semilla de avena a los agricultores para la producción de granos.

• Gestión de proyectos productivos para la agricultura, ganadería, minería y silvicultura, para introducirles un esquema empresarial y no solo de auto-consumo a los productores.

• Apoyo al campo, para evitar la migración campo-ciudad.

• Mejora en las vías de comunicación.